

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.-

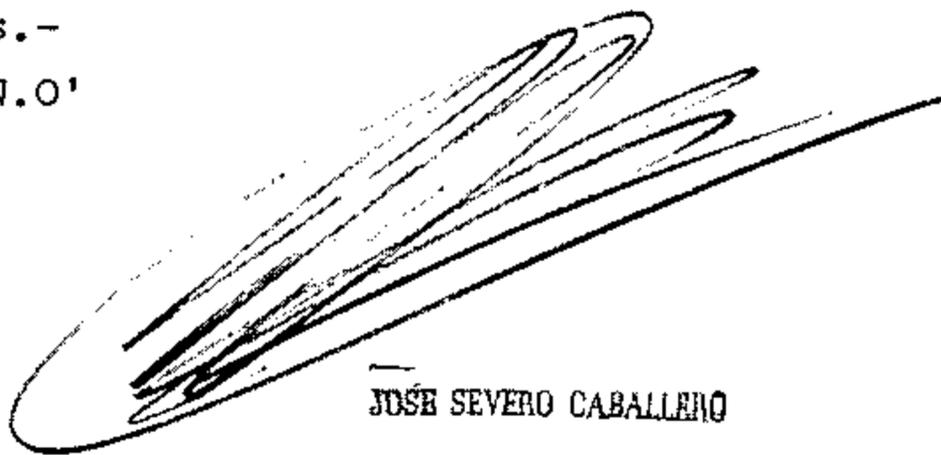
Visto el presente expediente n°1.302/85 del registro del Departamento de Arquitectura (N°---383.804/85 de la Subsecretaría de Administración), relacionado con la obra "Edificios varios del Poder Judicial - Ejecución de instalaciones de gas para quemadores y reparación de calderas y cañerías de calefacción"; y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 1 / por la empresa contratista y lo informado a fs. 5 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la designación del ingeniero en construcciones, señor Pedro Caligiuri, como representante técnico de dicha obra, conforme a lo establecido en el Artículo 16 de las Cláusulas Especiales que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones.-

2°) Regístrese , dése intervención al / Registro de Inmuebles Judiciales y devuélvanse las actuaciones al Departamento de Arquitectura, a sus efectos.-

R.N.O'



JOSÉ SEVERO CABALLERO